



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 212-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 17 de mayo de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 055-2022-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 16 de mayo de 2022, mediante el cual el Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura; hace conocer que el Blgo. Carlos Max Arango Mora, MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales presentó el Informe de Prácticas Pre Profesional I de cuatro (04) estudiantes de la Escuela Profesional de Acuicultura – Sede Iquitos, por lo que solicita se emita resolución decanal de reconocimiento de dichas prácticas para su respectivo trámite a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA);



CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 033-CP-FCB-UNAP-2022, el Blgo. Carlos Max Arango Mora, MSc., Presidente de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales alcanza a la Escuela Profesional de Acuicultura, los informes de Práctica Pre Profesional I de cuatro (04) estudiantes pertenecientes al currículo vigente de estudios;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículo de Estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto, reconociendo el valor de ocho (08) créditos para los estudiantes que realizaron la Práctica Pre Profesional I, pertenecientes al currículo vigente de la Escuela Profesional de Acuicultura;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: RECONOCER, el valor de **ocho (08) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional I**, pertenecientes al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura – Sede Iquitos:



ACUICULTURA – SEDE IQUITOS
PRACTICA PRE PROFESIONAL I – CURRICULO VIGENTE

Nº	C.U.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	Créditos	TÍTULO
1	2176218	76882317	Kary Susana Malafaya García	08	“MANEJO DE REPRODUCTORES DE “ARAHUANA” <i>Osteoglossum bicirrhosum</i> EN ESTANQUES PISCÍCOLAS, DEL CENTRO PILOTO EXPERIMENTAL – PISCIGRANJA QUISTOCOCHA, FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS – UNAP”.
2	2156201	76677242	Patrick Hans Barbarán Tuesta	08	“REPRODUCCIÓN INDUCIDA EN <i>Colossoma Macropomum</i> (CUVIER, 1818) UTILIZANDO EXTRACTO DE HIPÓFISIS DE CARPA Y PAICHE EN LAS INSTALACIONES DEL CIFAB-IIAP”
3	70936916	70936916	Yeng Fred Chu Ochoa	08	“REPRODUCCIÓN INDUCIDA EN <i>Colossoma Macropomum</i> (CUVIER, 1818) UTILIZANDO EXTRACTO DE HIPÓFISIS DE CARPA Y PAICHE EN LAS INSTALACIONES DEL CIFAB-IIAP”

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

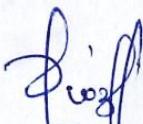
RESOLUCIÓN DECANAL N° 212-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 17 de mayo de 2022

4	2126207	71001546	Zoila Rosa Rodríguez Lozano	08	“IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE LABORATORIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MICROPLÁSTICOS EN BRANQUIAS DE <i>Pterygoplichthys pardalis</i> (Castelnau, 1855). “carachama” PROVENIENTE DE MERCADOS DE LA CIUDAD DE IQUITOS, PERÚ
---	---------	----------	-----------------------------	----	---

ARTÍCULO 2: RECONOCER, el valor de **ocho (08) créditos** para los estudiantes que realizaron la **Práctica Pre Profesional I**, perteneciente al currículo vigente de estudios, de la Escuela Profesional de Acuicultura-Sede Iquitos.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Biga. Felicia Diaz Jurama, Dra.
Decana




C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC.; DIGRAA; OAA (FCB); Esc. P-A; Filial San Lorenzo; Secretaría Académica (2)